

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**EL DÍA 29 DE MARZO DE 2004**

**Asistentes:**

**Presidente:**

**D. José Antonio Llanos Blasco.**

**Vocales presentes**

**D. Jesús Barrero Hernández**  
**D. José Manuel Blanco Ramón de Fata**  
**D. Vicente Carcelén López.**  
**D. José María Conejo Sánchez.**  
**D. Ramón Delgado Cid.**  
**D. Antonio Fernández Uría.**  
**D. Francisco Flores Montoya.**  
**D<sup>a</sup> María Soledad Gallego Bernad**  
**D<sup>a</sup> María Luisa Lara Fernández**  
**D. Bernardo López-Camacho y Camacho.**  
**D<sup>a</sup> Pilar Manzano García**  
**D. Avelino Martínez Herrero.**  
**D<sup>a</sup>. Justa Núñez Chaparro**  
**D. Alberto Pertusa Antón**  
**D. Daniel Pizarro Cerro**  
**D. Gabriel Ramos Herrero.**  
**D. Pedro Agustín Rodríguez Izquierdo**  
**D. Alfonso Senovilla Sanz.**  
**D. Juan Torres Cerezo.**

**Vocales que delegan en otro vocal**

**D. Juan Alberto García Pérez en D. Avelino Martínez Herrero**  
**D. Francisco Marqués Marqués en el Presidente**

**Secretario**

**D. Enrique de Diego Sanz**

**Excusa su asistencia:**

**D<sup>a</sup>. Pilar Seisdedos Espinosa**

Siendo las 12,30 horas de la mañana, se reúne la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con la asistencia de los vocales que al margen se relacionan.

El Presidente de la Junta saluda y agradece su presencia a los asistentes.

Se pasa al primer punto del Orden del Día.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

No hay ninguna observación.

Queda aprobada el Acta.

**2. ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

**Presidente,** expone que la elección del vicepresidente primero corresponde a los representantes de las Comunidades Autónomas que están afectadas por la cuenca: Castilla La Mancha (tres vocales), Madrid (tres vocales), Extremadura (tres vocales), Castilla-León (un vocal) y Aragón (un vocal).

El número de vocales presentes o representados es:

|                    |           |
|--------------------|-----------|
| Castilla La Mancha | 3 vocales |
| Madrid             | 3 vocales |
| Extremadura        | 2 vocales |
| Total              | 8 vocales |

Solicita candidaturas a la vicepresidencia primera presentándose como candidata la Directora General del Agua de la Junta de Castilla La Mancha, Doña María Soledad Gallego Bernad.

Se procede a la votación y es elegida Doña María Soledad Gallego Bernad con el voto favorable de la totalidad de los vocales presentes y representados de las Comunidades Autónomas.

El presidente felicita a la nueva vicepresidenta primera y se pasa al siguiente punto del orden del día

### 3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003.

**Secretario General:** informa a los asistentes de la liquidación del presupuesto del año 2003. Los datos más relevantes son los siguientes:

#### GASTOS POR CAPÍTULO

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN                            | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO FINAL | RECONOCIDO     | % RECONOCIDO S/P. FINAL |
|----------|-----------------------------------------|---------------------|-------------------|----------------|-------------------------|
| 1        | PERSONAL                                | 16.323.240,00       | 16.428.599,00     | 14.857.068,93  | 90,43                   |
| 2        | GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 5.972.080,00        | 20.087.756,15     | 19.725.415,54  | 98,20                   |
| 3        | GASTOS FINANCIEROS                      | 12.530,00           | 12.530,00         | 5,89           | 0,05                    |
| 4        | TRANSFERENCIAS CORRIENTES               | 20.110,00           | 20.110,00         | 19.685,06      | 97,89                   |
| 6        | INVERSIONES REALES                      | 94.056.580,00       | 100.543.080,00    | 73.375.583,09  | 72,98                   |
| 7        | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL               | 2.304.880,00        | 2.304.880,00      | 2.285.343,45   | 99,15                   |
| 8        | ACTIVOS FINANCIEROS                     | 36.060,00           | 36.060,00         | 26.968,12      | 74,79                   |
| TOTAL    |                                         | 118.725.480,00      | 139.433.015,15    | 110.290.070,08 | 79,10                   |

#### GASTOS POR ARTÍCULOS PROGRAMA 441 A

| ARTÍCULO | DENOMINACIÓN                                      | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO FINAL | RECONOCIDO    | % REC. S PRE.FINAL |
|----------|---------------------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------|--------------------|
| 60       | INV. NUEVA EN INFRAES. Y BIENES DEST. USO GENERAL | 30.450.660,00       | 30.450.660,00     | 19.045.173,59 | 62,54              |
| TOTAL    |                                                   | 30.450.660,00       | 30.450.660,00     | 19.045.173,59 | 62,54              |

### GASTOS POR ARTÍCULOS PROGRAMA 512 A

| ARTÍCULO | DENOMINACIÓN                                        | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO FINAL | RECONOCIDO    | % REC/PF |
|----------|-----------------------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------|----------|
| 60       | INV. NUEVA EN INFRAES. Y BIENES DEST. USO GENERAL   | 37.420.450,00       | 37.420.450,00     | 30.533.713,93 | 81,60    |
| 61       | INV. DE REP. EN INFRAES. Y BIENES DEST. USO GENERAL | 21.327.570,00       | 24.314.070,00     | 16.034.190,17 | 65,95    |
| 62       | INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCION. OP. DE LOS SERV.    | 720.000,00          | 1.720.000,00      | 1.532.209,62  | 89,08    |
| 63       | INV. DE REP. ASOCIADA AL FUNCION. OP. DE LOS SERV.  | 1.508.430,00        | 4.008.430,00      | 3.916.407,85  | 97,70    |
| 64       | INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL                  | 2.629.470,00        | 2.629.470,00      | 2.313.887,93  | 88,00    |
| TOTAL    |                                                     | 63.605.920,00       | 70.092.420,00     | 54.330.409,50 | 77,51    |

### INGRESOS POR CAPÍTULO

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN                             | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO FINAL | RECONOCIDO NETO (1) | % RECONOCIDO S/P. FINAL |
|----------|------------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| 3        | TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | 8.283.940,00        | 8.283.940,00      | 8.440.676,71        | 101,89                  |
| 4        | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                | 12.240.690,00       | 26.356.366,15     | 26.356.366,15       | 100,00                  |
| 5        | INGRESOS PATRIMONIALES                   | 20.916.320,00       | 20.916.320,00     | 29.742.753,38       | 142,20                  |
| 7        | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL                | 77.248.470,00       | 83.734.970,00     | 49.221.422,65       | 58,78                   |
| 8        | ACTIVOS FINANCIEROS                      | 36.060,00           | 36.060,00         | 25.375,39           | 70,37                   |
| TOTAL    |                                          | 118.725.480,00      | 139.327.656,15    | 113.786.594,28      | 81,67                   |

(1) NO INCLUYE VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

**D. Avelino Martínez del Canal de Isabel II:** pregunta a qué es debido el incremento notabilísimo entre el Presupuesto Inicial y el Final que presenta el Capítulo 2.

**Secretario General:** responde que es debido a un suplemento de crédito por un importe superior a trece millones de euros, aprobado para el abono de la deuda a Unión FENOSA de la facturación de la energía eléctrica suministrada para la elevación del agua trasvasada a las Tablas de Daimiel.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

#### 4. PRESUPUESTO 2004.

**Secretario General:** expone las variaciones más significativas que recoge el presupuesto de gastos aprobado para el ejercicio 2004 y que se resumen en:

| Capítulo     | Año 2004              | Año 2003              | Incremento    | Causa principal del aumento                                                                                                                                               |
|--------------|-----------------------|-----------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1            | 17.518.320,00         | 16.398.599,00         | 6,83%         | Aprobación RPT con incremento de efectivos en Comisaría de Aguas y Secretaría General                                                                                     |
| 2            | 6.881.930,00          | 5.972.080,00          | 15,24%        | Incremento del IBI de características especiales según Reforma de la Ley Reguladora Haciendas Locales                                                                     |
| 3            | 212.530,00            | 12.530,00             | 1596,17%      | De acuerdo con la autorización de endeudamiento, recoge el crédito para el posible abono de intereses                                                                     |
| 4            | 20.560,00             | 20.110,00             | 2,24%         | No hay aumento significativo, más que el debido a la inflación prevista                                                                                                   |
| 6            | 121.636.730,00        | 100.543.080,00        | 20,98%        | Obras financiadas con Fondos de Cohesión: EDAR y Colectores Culebro y Guadalajara y ETAP y Abastecimiento Fuensalida y Abastecimiento a Algodor.                          |
| 7            | 1.152.450,00          | 2.304.880,00          | -50,00%       | Con la entrada en vigor del nuevo Canon de Control de Vertidos el 2 de junio de 2003, desaparecen las transferencias a partir de esa fecha con cargo al presupuesto 2004. |
| 8            | 37.500,00             | 36.060,00             | 3,99%         | Sin aumento significativo                                                                                                                                                 |
| 9            | 20.000.000,00         | 0,00                  |               | Recoge la posibilidad de endeudamiento y de devolución del capital en el mismo ejercicio                                                                                  |
| <b>TOTAL</b> | <b>167.460.020,00</b> | <b>125.287.339,00</b> | <b>33,66%</b> |                                                                                                                                                                           |

**D. Avelino Martínez del Canal de Isabel II:** indica que en la relación de inversiones a ejecutar en el 2004, figuran como anteproyecto las relativas a la ejecución de las estaciones depuradoras del arroyo Culebro y de Guadalajara. También pregunta si se ha previsto alguna partida para estudios previos de impacto ambiental o similar en cuanto a la regulación del Alberche.

**Presidente:** aclara que el hecho de que figure el término anteproyecto en las obras de estaciones depuradoras es debido a que se ha abreviado el título completo del expediente de contratación y en estos casos se tratan de anteproyectos para concursos de proyecto y obras.

Respecto a la puesta en marcha de expedientes de regulación del Alberche, expone que ya se ha iniciado con fondos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y por tanto no figura en la relación enviada en esta Junta de Gobierno que recoge las obras a ejecutar con fondos de la Confederación.

## 5. APROBACIÓN DE CREACIÓN DE VARIAS JUNTAS DE OBRAS.

**D. Juan Torres Cerezo, Director Técnico de la Confederación,** propone la creación de las Juntas de Obras para el seguimiento de las siguientes actuaciones:

- 1.-Abastecimiento a la Mancomunidad del Algodor.
- 2.-EDAR y ampliación de colectores de Guadalajara
- 3.-EDAR y colectores de la cuenca baja del Culebro
- 4.-ETAP y abastecimiento a Fuensalida, Torrijos y otros

Es aprobado por unanimidad.

## **6. PLAN DE CALIDAD DEL TAJO.**

**D. Francisco Flores Montoya, Jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación,** informa que el 18 de diciembre el Consejo del Agua de la cuenca dio la conformidad al Plan de Calidad previsto en la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

A la entrada a la Junta se ha repartido un ejemplar del documento aprobado.

## **7. INFORME DEL PRESIDENTE**

**Presidente:** hace balance de los hechos más significativos en la gestión del Organismo durante el año 2003.

Desde el punto de vista económico, la ejecución del presupuesto ha sido un aldabonazo claro al aumento de los fondos propios para la ejecución de inversiones. El presupuesto de gastos para el año 2004 suma más de 120 millones de euros entre los programas 441 A y 512 A, habiéndose multiplicado por más de quince en los últimos siete años. Este logro está exigiendo un esfuerzo muy importante no sólo en la Dirección Técnica sino en todo el Organismo.

La situación de la tesorería es buena con más de 42 millones de euros, (la tercera parte de la inversión prevista) pero nunca se puede bajar la guardia en la gestión de los retornos de los pagos realizados pues cualquier retraso puede acabar con ella.

La buena situación se explica en parte porque se han recibido parte de los anticipos de las obras que han comenzado en los últimos seis meses.

Solicita a los representantes de Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Organismos con los que hay suscritos convenios de colaboración para la ejecución de obras financiadas con fondos FEDER o de Cohesión, que realicen los pagos que les corresponda del 15%, 25% ó 30% en el plazo más breve posible para que no falte la liquidez necesaria.

Con relación a la tarifa de utilización del agua y canon de regulación, hace observar que se ha conseguido ponerlos al cobro dentro del año al que corresponden.

En lo que se refiere a la Oficina de Planificación, muestra la dificultad que presenta llevar cabo la Directiva Marco transpuesta en la ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales de este año. Se está tratando de mejorar la RPT de la Oficina de Planificación y espera que se consiga en un plazo relativamente corto.

En Comisaría de Aguas se ha puesto en marcha el llamado el programa Alberca que, con una inversión de la Dirección general de Obras Hidráulicas próxima a los mil millones de las antiguas pesetas, gestionará de forma informatizada los registros de aguas, inscripciones, etc.

El Régimen Sancionador presenta un aumento considerable de denuncias gracias no solo a la guardería fluvial, sino también a que la conciencia ciudadana se ha extendido.

Otra tarea importante en Comisaría de Aguas ha sido la tramitación por vía de urgencia de las autorizaciones de navegación en los embalses de la cuenca.

Hace constar que una mejora muy significativa en la vigilancia de estos embalses ha sido el acuerdo alcanzado hace dos años con la Guardia Civil.

El actual año hidrológico comenzó con aproximadamente 700 hm<sup>3</sup> en cabecera, unos 120 hm<sup>3</sup> más que el año anterior. Este otoño ha sido muy lluvioso en toda la cuenca con la excepción habitual de la cabecera. No se prevé ningún problema para regar este año aunque como siempre hay que pedir moderación en el gasto en previsión de años peores. El abastecimiento a Madrid está garantizado. El abastecimiento del Algodor, del que dependen unos 60.000 habitantes presenta el problema de las escasas reservas del embalse de Finisterre. Para resolverlo, la Junta de Castilla La Mancha está terminando una planta de tratamiento para poder llevar agua desde la cabecera del Tajo y por otra parte, mediante un convenio de colaboración con Castilla La Mancha, La Confederación va a realizar este año una conducción para que haya dos puntos de abastecimiento. Los abastecimientos desde Beleña no presentan ningún problema. En cabecera, aunque no es una situación preocupante, estamos en situación de alerta según las normas de explotación ya que tenemos unas aportaciones anuales por debajo de los 1.000 hm<sup>3</sup>.

Con motivo del 50 aniversario de la creación de la Confederación se han realizado una serie de actos: excursión a Plasencia y a Cuenca , inauguración de las oficinas y del laboratorio de aguas por la Sra Ministra y concierto en la iglesia trasladada desde El Atance a Guadalajara. El último acto será el próximo día 31 en el que la Sra Ministra presentará el libro realizado en colaboración con la Universidad Complutense sobre estos 50 años de historia de la Confederación y se estrenará el nuevo salón de actos recién acabado.

Agradece la colaboración recibida a todas y cada una de las personas de esta Junta de Gobierno en estos ocho años, porque aunque haya opiniones diferentes sobre algunos asuntos, siempre ha habido espíritu de colaboración. Hace mención especial a los usuarios tanto de abastecimientos como regadíos e hidroeléctricos por saber adaptarse a cada circunstancia y siempre con un encomiable sentido de solidaridad.

**D. Avelino Martínez del Canal de Isabel II**, solicita, como representante de los usuarios a través del Canal de Isabel II y de la Comunidad de Madrid, que conste en el acta de esta Junta de Gobierno el reconocimiento y agradecimiento hacia la labor de **D. José Antonio Llanos** Presidente de esta Confederación durante los ocho años pasados. Que la labor que ha pilotado y la eficacia con la que lo ha hecho es notable y como muestra está el Plan Integral de Calidad y Mejora del Tajo, el volumen muy importantes de obras, de algunas de las cuales son beneficiarios el Canal de Isabel II y la Comunidad de Madrid, el cambio a esta sede, etc.

**Ramón Delgado de la Comunidad de Regantes del Alagón, margen izquierda y Presidente de la Federación de Regantes del Tajo**, expresa su agradecimiento muy sincero tanto a nivel de regantes, como a nivel personal, por el trabajo que se ha desarrollado, tanto de conservación y mantenimiento, como de mejora de todas las zonas regables y en especial el trato que han tenido con los regantes.

**Doña María Soledad Gallego, Vicepresidenta primera**, expone que tal y como ha mencionado el presidente, ha habido momentos en los que se ha podido llegar a acuerdos por parte de la Comunidad Autónoma que representa y momentos en los que no, pero siempre han encontrado una voluntad de diálogo y una voluntad de buscar consenso y eso lo quiere agradecer y dejar constancia de ello.

Se pasa al último punto del día

## **8. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay ruegos ni preguntas por lo que el presidente da las gracias a los vocales, les desea que tengan una feliz Semana Santa, y da por concluida la sesión a las 13 horas.

**EL SECRETARIO  
DEL CONSEJO DEL AGUA**



**Enrique de Diego Sanz**

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**



**José Antonio Llanos Blasco**